

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 1 de 1

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN



MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC



Oficina Asesora de Informática _____

MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 2 de 1

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVOS	5
3.1 Objetivo general	5
3.2 Objetivos Específicos	5
4. ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE TI.....	6
4.1 lineamientos generales de la estrategia	6
4.1.1 estrategia de uso y apropiación. li.ua.01	6
4.1.2 Matriz de interesados. LI.UA.02.....	9
4.1.3 Involucramiento y compromiso. LI.UA.03.....	10
4.1.4 Esquema de incentivos. LI.UA.04.....	10
4.1.5 Plan de capacitación. LI.UA.05	10
4.2 Gestión del cambio de TI - AM.UA.02.....	11
4.2.1 Preparación para el cambio. LI.UA.06	11
4.2.2 Evaluación del nivel de adopción de TI. LI.UA.07	12
4.2.3 Gestión de impactos. LI.UA.08.....	12
4.3 Medición de resultados en el Uso y Apropiación - AM.UA.03.....	13
4.3.1 Sostenibilidad del cambio. LI.UA.09.....	13
4.3.2 Acciones de mejora. LI.UA.10	13
4.3.3 Formulación de Indicadores	14
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	18
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	18

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 3 de 1

7. VALIDACION DEL DOCUMENTO 19

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha construido conforme al marco de la Política Nacional Plan TIC 2018 – 2022 “El futuro digital es de todos”, creada bajo los preceptos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2020 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”. Esta Política establece cuáles son las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

A su vez, una de las bases de esta estrategia corresponde al Decreto 767 de 2022 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) que deberán ser adoptados por las entidades de la administración pública a nivel nacional, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC.

Ahora bien, en lo que respecta al uso y la apropiación de la tecnología, este se refiere a cuando las TIC “son adquiridas y puestas en marcha con el objetivo de hacer más eficiente o más simple un procedimiento, o porque las circunstancias así lo requieren para alcanzar mayores y mejores resultados”¹, esto termina en mejoras en la productividad de los diferentes procesos a cargo de las organizaciones, en este caso, los que se desarrollan desde las dependencias de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.

Para lograr lo anterior, se requiere implementar una serie de actividades que permitan facilitar que los diferentes grupos de trabajo que conforman la Alcaldía del Distrito adquieran los conocimientos para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para transformar sus vidas, encontrando mejores oportunidades y con ello mejorar el papel de esta entidad de Gobierno, como gestoras del cambio y modernización.

¹ [Citado en 15 abril de 2022] Disponible en: n75a05.pdf (scielo.org.co)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 4 de 1

Con la presente Estrategia específica de uso, apropiación y divulgación de los Servicios TI y proyectos TI de la Alcaldía de Cartagena, la Oficina Asesora de Informática (OAI), identifican las acciones a ejecutar para que los funcionarios, contratistas y grupos de valor alcancen los objetivos de uso, apropiación y divulgación de las tecnologías de la información y comunicación que soportan sus procesos misionales y apoyan el logro de sus objetivos estratégicos.

En igual sentido, para el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, el Distrito viene adelantando una serie de proyectos, inversiones y planes, tendientes a la modernización de la Alcaldía, junto con el fortalecimiento del conocimiento, el acceso y uso de los recursos tecnológicos, con el fin de transformar las experiencias de los funcionarios, las entidades, la ciudadanía y el mejor aprovechamiento de todos los recursos para entregar mayor público.

Es así como el presente documento, denominado “Estrategia de Uso y Apropiación” se encuentra alineado con lo definido en el marco normativo planteado, con los parámetros de MinTIC establecidos en la Política de Gobierno Digital para la gestión de tecnologías de la información y, con el Plan Estratégico de las Tecnologías de la información (PETI), siendo este último, una importante guía que funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios TI que presta la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias a través de dinámicas de trabajo común integrado entre la Oficina Asesora de Informática y demás áreas funcionales de la Entidad.

2. ALCANCE

Este documento contiene la Estrategia de Uso y Apropiación, como una serie de actividades alineadas a los proyectos de transformación digital, dando cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones en la política de Gobierno Digital para la gestión de tecnologías de la información. El presente documento tiene como

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 5 de 1

finalidad establecer una dinámica de trabajo común integrado entre la Oficina Asesora de Informática y las áreas funcionales que serán impactadas, de manera que se logren mitigar los diferentes riesgos que surgen de manera natural en la ejecución de proyectos de tecnología.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los recursos, herramientas y proyectos de TI de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias con el fin de aprovecharlos eficientemente por parte de los funcionarios y la ciudadanía para el mejoramiento de la productividad, seguridad y calidad de la información.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los grupos de valor a los que se enfoca cada proyecto TI que incluya información para conocer al público objetivo y su uso en los canales de comunicación.
- Establecer y ejecutar anualmente el Plan de Capacitación en TI que incluya el desarrollo de competencias para el uso adecuado de los servicios de TI.
- Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones que permita la difusión, uso y apropiación de los beneficios de los proyectos TI del distrito y contribuya con la gestión del cambio.
- Definir los indicadores dirigidos a evaluar y llevar control sobre el nivel de uso y satisfacción de los servicios de TI, esto, con el fin de efectuar acciones de mejora y transformación a partir de las mediciones obtenidas.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 6 de 1

4. ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE TI

4.1 LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA

4.1.1 ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN. LI.UA.01

La Oficina Asesora de Informática (OAI), ha definido la Estrategia de Uso y Apropiación de TI de acuerdo con la cultura organización de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, la cual deberá ser implementada por cada dependencia del Distrito. Para esto, estas entidades, en articulación a todas las áreas del Distrito asegurarán su desarrollo bajo los siguientes ejes de acción:

I. Proceso de Diagnóstico

En esta primera etapa de la estrategia, cada dependencia del Distrito llevará a cabo de manera anual, las actividades de diagnóstico que permitan identificar los siguientes elementos:

- Disponer de catálogos de recursos, herramientas y proyectos TI, con el propósito de tener un acceso para consultar los recursos tecnológicos existentes en su dependencia y/o área de trabajo.
- Las iniciativas relacionadas con tecnología que se encuentran en ejecución o van a ser ejecutadas por su dependencia y de las cuales, se requiere ejercer procesos de apropiación interna (dentro de la Entidad) y/o externa (hacia los grupos de interés y ciudadanía en general).
- Identificar las necesidades de capacitación en tecnologías de la información de los usuarios, las cuales se definirán y ejecutarán a través del Plan de Capacitación.
- Identificar, clasificar y priorizar los grupos de interés impactados con la implementación de las iniciativas TI del Distrito

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 7 de 1

II. Plan de capacitación.

Corresponde a un plan anual que integra los procesos de formación y entrenamiento de uso de los recursos TIC de cada dependencia de la Alcaldía de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico, dirigido a los diferentes funcionarios de la entidad, así como hacia la ciudadanía en general cuando sea el caso.

Este plan contiene:

FE CH A	HO RA	TE MA	OBJE TIVO	PUBLICO OBJETIVO	MODA LIDAD	CAPACI TADOR	DURA CION	EST ADO	ASIST ENTES

Tabla 1. Plan de capacitación para Uso y Apropriación

Fuente: Elaboración propia

- (1) Fecha
- (2) Hora
- (3) Tema
- (4) Objetivo
- (5) Publico Objetivo
- (6) Modalidad
- (7) Capacitador
- (8) Duración
- (9) Estado
- (10) No. Asistentes
- (11) Calificación

El plan deberá formularse y ejecutarse anualmente y, para su implementación, podrá contarse con plataformas tecnológicas propias como:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 8 de 1

- Mis Talentos: creada para el desarrollo de cursos para fortalecer competencias digitales en funcionarios.
- Escuela de Gobierno virtual: dirigida a la ciudadanía y contiene cursos que se soporta sobre módulos.
- Plataforma de reuniones en línea (Zoom, Teams, Meet): Videoconferencia en tiempo real para capacitaciones dictadas en un horario asignado para la persona, área y/o dependencia.

Las capacitaciones se podrán realizar de forma presencial de acuerdo con los requerimientos de cada dependencia y la disponibilidad de los recursos. Es necesario establecer las necesidades de formación que requieran los funcionarios y contratistas del Distrito y para ello, de manera anual se realizará una reunión con la Mesa de Transformación Digital del Distrito en la que se identificarán estas necesidades que serán incluidas en el plan de formación del Distrito para la siguiente vigencia.

III. Plan de Comunicaciones.

El Plan de Comunicaciones está orientado a informar, sensibilizar y apropiar sobre los recursos TIC que existen al interior de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, así como los procesos de entrenamiento para su uso eficiente por parte de los funcionarios, grupos de interés y ciudadanía en general.

El plan contempla una serie de actividades que facilitan la apropiación por parte de las audiencias impactadas por la Estrategia, a través de acciones que involucran al público con la OAI, facilitan su entendimiento de los temas a abordar, la interiorización de los beneficios de los mismos y crea entre los involucrados un interés participativo por la implementación.

Este Plan deberá contener:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 9 de 1

1. La campaña de comunicación interna dirigida a la Alcaldía Distrital.
2. La campaña de comunicación externa, dirigida a los grupos de valor y la ciudadanía en general.

Los objetivos de estas campañas serán: (i) Sensibilizar, (ii) Generar interés y, (iii) Generar involucramiento en las acciones efectuadas por la Oficina Asesora de Informática y la Alcaldía Distrital en el marco de la Política de Gobierno digital y, en sí, todos los procesos que tienen que ver con tecnología. Estas campañas de comunicación se soportan en metas realizables y medibles.

Mientras que la primera etapa de esta estrategia, es decir, la de diagnóstico será efectuada al inicio de todas las actividades a implementar, después de sus resultados dependerá la toma de decisiones de las siguientes. Los ejes de acción 2 y 3, es decir, el Plan de Formación y el Plan de Comunicaciones, serán ejecutadas en tiempos simultáneos.

4.1.2 MATRIZ DE INTERESADOS. LI.UA.02

Identificar a los interesados o bien llamados *Stakeholders*; es de suma importancia para lograr definir el impacto de la Estrategia de Uso y Apropiación y sus resultados con posterioridad a su implementación. Por lo anterior, es recomendable tener un plan de gestión de interesados, reconociendo que estos, son personas u organizaciones cuyas influencias determinan el éxito de la Estrategia.

Así las cosas, la identificación de interesados la debe desarrollar el equipo gerencial de cada proyecto TI que se ejecute en el Distrito, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Gestión de Proyectos del Distrito. Para esto, se deben llevar a cabo los siguientes pasos para lograr un conjunto completo de interesados y la clasificación de estos.

IDENTIFICACION				EVALUACION				CLASIFICACION		
NOMBRE	EMPRESA Y PUESTO	LOCALIZACION	ROL DEL PROYECTO	INFORMACION DE CONTACTO	REQUERIMIENTOS PRIMORDIALES	EXPECTATIVAS PRINCIPALES	INFLUENCIA POTENCIAL	FASES DE MAYOR	INTERNO/EXTERN	APOYO / NEUTRAL/

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 10 de 1

								INTER ES		OPOSIT OR

*Tabla 2. Identificación de los grupos de interés asociados a proyectos TI
Fuente: Formato tomado de Gestión de Proyectos TI*

4.1.3 INVOLUCRAMIENTO Y COMPROMISO. LI.UA.03

Como se menciona en líneas anteriores, es importante que con el apoyo de todo el equipo se pueda definir información con el nivel de interés, influencia y compromiso de los actores en los proyectos de TI, de acuerdo con la identificación de los grupos de interés asociados a proyectos TI.

4.1.4 ESQUEMA DE INCENTIVOS. LI.UA.04

Con el objetivo de promover la participación en los procesos de capacitación y la interacción en los ejercicios de comunicación de la presente Estrategia de Uso y Apropiación, se proponen incentivos extrínsecos consistentes en otorgar certificaciones de asistencia y reconocimientos a los participantes de las diferentes actividades que se organicen.

4.1.5 PLAN DE CAPACITACIÓN. LI.UA.05

El Plan de Capacitación de esta estrategia se encuentra descrito en el Anexo 1 de este documento, cabe resaltar que dicha planificación se hace de manera semestral.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 11 de 1

4.2 GESTIÓN DEL CAMBIO DE TI - AM.UA.02

Con el fin de vincular a las personas beneficiarias de la Estrategia y desarrollar cultura digital al interior y al exterior de la Alcaldía Distrital que facilite la adopción de tecnología, favoreciendo a su vez los propósitos de maximizar las inversiones en TI para que estas logren ser productivas, se deberá llevar a cabo actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación para mitigar los efectos generados en los participantes en la adopción de nuevas tecnologías.

4.2.1 PREPARACIÓN PARA EL CAMBIO. LI.UA.06

Robert Kegan y Lisa Laskow mencionan en su libro, *La inmunidad al cambio*, que, así como hay un sistema inmunológico que responde para defender a nuestro cuerpo de lo que considera peligroso, así tenemos un *sistema inmunológico emocional* que responde al rechazar/proteger lo que considera ataque al mundo actual del individuo.

Se debe de tener en cuenta en los actores del ecosistema, los motivos que pueden generar resistencia al cambio y plasmar las herramientas para vencer la mismas, teniendo en cuenta el enfoque de Gestor de personas (Motivación e involucración) como también de un líder que genera que su entorno salga de su zona de confort.

Juan Ferrer en su libro *“Gestión del Cambio”*, propone ocho herramientas que buscan dar solución a la resistencia generada por los actores: Informar, Formar, permitirles participar, apoyarlos, negociar, dejarles en evidencia, manipulación e imposición.

El plan de comunicación y capacitación disminuye la resistencia al cambio generada por los actores del ecosistema informando sobre lo que se va a usar y cómo hacerlo, minimizando la especulación y mencionando las ventajas, tanto personales como grupales, de la herramienta a apropiar.

El plan de comunicación planteado por la Oficina Asesora de Informática tiene como objetivos:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 12 de 1

- Informar a los interesados sobre los proyectos que se están manejando desde el distrito con el propósito de conocer, difundir productos/procesos y llevarlos a que se apropien de los servicios y/o herramientas TI.
- Permitir el interés e involucramiento en la implementación de los proyectos e iniciativas generadas
- Mostrar los beneficios colectivos e individuales.
- Actividades de sensibilización con el fin de romper barreras

Cada dependencia es responsable por su plan de comunicación de los herramientas y proyectos TI en ejecución o finalizados.

4.2.2 EVALUACIÓN DEL NIVEL DE ADOPCIÓN DE TI. LI.UA.07

La evaluación del nivel de adopción se llevará a cabo con base en indicadores de uso y apropiación específicos, medibles y realizables tanto de los procesos de formación, como de los de comunicación (en este último caso las variables podrán ser adaptadas según las necesidades de evaluación de los procesos comunicativos de la Estrategia).

De igual manera se establecerá una encuesta de satisfacción para medir la adopción del plan de capacitación y los proyectos de TI a nivel interno y externo con sus resultados a la cual me permite conocer el impacto generado.

4.2.3 GESTIÓN DE IMPACTOS. LI.UA.08

Se debe de tener en cuenta los impactos generados a los actores sobre las herramientas TI / servicios TI / Proyectos TI, producto de la resistencia a los cambios existente en el entorno habitual, a la cual como medida se está capacitando y comunicando para así el proceso de apropiar se haga de manera efectiva. Con el propósito de hacer seguimiento y así establecer acciones para mitigar los riesgos generados.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 13 de 1

Grupo de interés impactados	Objetivo	Identificación y análisis de los impactos	Actividades para Gestionar el Impacto	Responsables

Tabla 3. Gestión de impactos Uso y Apropiación

Fuente: Estrategia de Uso, Apropiación y Divulgación de los Servicios Ti del Ministerio de las TIC

4.3 MEDICIÓN DE RESULTADOS EN EL USO Y APROPIACIÓN - AM.UA.03

4.3.1 SOSTENIBILIDAD DEL CAMBIO. LI.UA.09

La presente Estrategia ha sido concebida de tal forma que, sus ejes de acción y métodos puedan ser aplicados en cualquier momento en que se determine la necesidad de promover el Uso y Apropiación de alguno de los procesos que emergen desde la Administración en materia de TI.

A su vez, dado que esta Estrategia se fundamenta en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2020-2023 - PETI, las actividades que aquí se plantean cuentan con una hoja de ruta clara que orienta el diseño, habilitación y promoción de los diversos programas y proyectos que se avizoran desde el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Distrital.

4.3.2 ACCIONES DE MEJORA. LI.UA.10

Con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores establecidos en esta Estrategia, la Oficina Asesora de Informática deberá determinar las acciones de mejora correspondientes con el fin de avanzar en los objetivos de uso y apropiación. La siguiente tabla sirve como modelo para registrar esta información:

ACCIONES DE MEJORA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 14 de 1

Indicador	Indicador aplicado
Interpretación del resultado	Resultados de aplicación de indicador
Acción de mejora	Táctica empleada para mejorar y transformar la estrategia de Uso y Apropiación.

*Tabla 4. Acciones de mejora de la Estrategia de Uso y Apropiación
Fuente: Guía de uso y apropiación MinTIC*

4.3.3 FORMULACIÓN DE INDICADORES

ítem	Descripción
Id. Indicador	IND_01
Nombre del indicador	PPC: Porcentaje de ejecución del Plan de Comunicación para la estrategia de Uso y Apropiación
Objetivo del indicador	Medir el cumplimiento en el plan de comunicación formulado
Fórmula	PCE= Plan de comunicación ejecutada PCP= Plan de comunicación planeada $PPC = (PCE/PCP) * 100$
Rangos del indicador	Escala de calificación de cumplimiento (X) de 0 a 100%, donde: X=Baja si $0 < X < 40\%$ X=Media si $40\% \leq X < 80\%$, y X=Alta si $80\% \leq X \leq 100\%$
Frecuencia	Anual

Tabla 5. Plan de comunicación de la Estrategia de Uso y Apropiación

ítem	Descripción
Id. Indicador	IND_02
Nombre del indicador	AC: Asistencia a capacitaciones en temas de TI
Objetivo del indicador	Medir la cantidad de asistentes a los procesos de capacitación
Fórmula	$CA = \text{Número de personas que participaron del proceso de capacitación en temas de TI.}$

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 15 de 1

	AC= CA
Rangos del indicador	<p>Escala de calificación de la asistencia a capacitaciones en temas TI (X) de 0 a 100%, donde:</p> <p>X= Asistió si 100%</p> <p>X= No Asistió si 0%</p>
Frecuencia	Anual

Tabla 6. Asistencia a las capacitaciones en temas TI

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 16 de 1

ítem	Descripción
Id. Indicador	IND_03
Nombre del indicador	PCF: Porcentaje de Cumplimiento de las actividades de capacitación en temas de TI
Objetivo del indicador	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de Capacitación en temas de TI
Fórmula	ACE = Actividades de Capacitación Ejecutadas ACP = Actividades de Capacitación Programadas $PCF = (ACE/ACP) * 100$
Rangos del indicador	Escala de calificación de la percepción de Capacitación (X) de 0 a 100%, donde: X=Baja si $0 < X < 40\%$ X=Media si $40\% \leq X < 80\%$, y X=Alta si $80\% \leq X \leq 100\%$
Frecuencia	Anual

Tabla 7. Porcentaje de cumplimiento en las actividades de capacitación

ítem	Descripción
Id. Indicador	IND_04
Nombre del indicador	NCI: Nivel de conocimiento de la iniciativa TI
Objetivo del indicador	Medir el nivel de conocimiento de la iniciativa TI
Fórmula	$\sum CI$ = Sumatoria de Calificaciones Individuales PC = Número de Personas Calificadas $NCI = \sum CI / PC$
Rangos del indicador	Escala de calificación del nivel de conocimiento de la iniciativa TI (X) de 0 a 100%, donde X=Excelente, si $X=5$ X=Sobresaliente, si $5 < X > 4$ X=Aceptable, si $4 < X > 3$ X=No es Suficiente, si $3 < X > 2$ X= No Apropio, si $X \geq 2$
Frecuencia	Cuando la OAI lo requiera

Tabla 8. Nivel de conocimiento de la iniciativa TI

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 17 de 1

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 18 de 1

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – P.E.T.I.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Plan Estratégico del Talento Humano – P.E.T.H.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). Guía Metodológica para la Gestión de Proyectos de Desarrollo

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). Guía Estrategia Uso y Apropiación. Bogotá.

John P. Kotter. El líder del cambio, un plan de acción del especialista en liderazgo de negocios más afamado del mundo.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Guía Estrategia Uso y Apropiación. Bogotá.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021). Estrategia Uso, Apropiación y Divulgación de los Servicios TI del Ministerio. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Estrategia Uso y Apropiación. Bogotá.

Sara Aguilar Barrientos, L. F. (s.f.). Uso y apropiación de la tecnología de información y comunicación: dos conceptos para la negociación internacional en organizaciones productivas. Revista Escuela de Administración de Negocios.

6. CONTROL DE CAMBIOS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTIGP01-M002
	MACROPROCESO: GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GERENCIA DE PROYECTOS TI	Fecha: 03/08/23
	MANUAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y APROPIACIÓN TIC	Página 19 de 1

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
03/08/23	Elaboración del documento	1.0

7. VALIDACION DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Aura Mora – Luisa Pabón Cargo: Asesor externo Fecha: 03/08/23	Nombre: Jasmín Herrera Cargo: Asesor externo Fecha: 03/08/23	Nombre: Ingrid Solano Cargo: Jefe oficina asesora de informática Fecha: 03/08/23